



## TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

<b>Título de los servicios:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Rediseño de rutas de atención para mujeres víctimas de violencia de género y producción de video de las rutas de atención en español, lenguaje de señas y lenguas misquita y garífuna.</li><li>2. Diseño y levantamiento de texto para material informativo del ministerio público.</li><li>3. Diseño de material educativo y de sensibilización del proyecto CERF</li></ol>	
<b>Oficina solicitante:</b>	Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA Honduras)
<b>Objetivo de los servicios:</b>	<p>Rediseñar las rutas de atención a mujeres víctimas de violencia de género e institucionales que se han desarrollado en los cinco municipios de la Iniciativa Spotlight.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 15 rutas para mujeres (3 por cada municipio IS), la empresa puede sugerir el diseño más conveniente de acuerdo al público meta, podría ser: One page, trifolio, bifolio o un violentometro, diseño de bolsillo se debe tomar como base los diseños ya elaborados por Cruz Roja.</li><li>• 15 rutas para mujeres tamaño afiche (3 por cada municipio IS)</li><li>• 15 rutas institucionales (3 por cada municipio IS)</li><li>• Producir en video animado (max 5 mins) de las rutas de atención para mujeres con las siguientes especificaciones:</li><li>• Locutado en español con lenguaje de señas (LESHO) incorporado.</li><li>• Locutado y subtulado en lengua garífuna</li><li>• Locutado y subtulado en lengua en lengua misquita.</li></ul> <p><b>Nota:</b> Se entregará un link donde se encuentra el diseño actual de las rutas. La creación de personajes es responsabilidad de la empresa contratada.</p> <p>Diseño y levantamiento de texto de los siguientes materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Diseño y levantamiento de información de 9 trifolios (tiro y retiro) de 11 x 8.5 pulgadas</li><li>• Diseño y levantamiento de información de un folleto de 5 páginas tamaño media carta (tiro y retiro) sobre El Maltrato Infantil.</li><li>• Levantamiento de texto y diseño interno tipo editorial, diseño de portada y contraportada de " Compilación de legislación e instrumentos internacionales en materia de familia y niñez de 390 páginas internas + portada.</li></ul> <p><b>Nota:</b> Se entregarán productos en duro para el respectivo levantamiento, siendo la empresa contratada responsable de dichos materiales.</p>

<p><b>Antecedentes:</b></p>	<p><b>Antecedentes</b></p> <p>En Honduras, los datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud Familiar (ENDESA 2011-2012), muestran que un 24% de las adolescentes entre 15 y 19 años han estado embarazadas alguna vez en su vida. El 45% inician su vida sexual antes de los 18 años y el 42% de mujeres menores de 19 años sexualmente activas no usa ningún método de planificación familiar.</p> <p>La información disponible revela que Honduras es uno de los países de América Latina con mayores índices de violencia contra las mujeres basada en género incluyendo el femicidio. Situación que también guarda relación con la alta tasa de embarazos en adolescentes, que en muchos casos son producto de violaciones sexuales.</p> <p>Según boletines especiales de violencia contra niños y niñas del Observatorio de la Violencia del Instituto Universitario, en Paz y Democracia, IUDPAS del 2005-2018, el grupo etario de 12-15 años de edad es el que más se evalúa con pruebas físicas forenses. Además, se reporta que la mayoría de estas evaluaciones fue por delitos sexuales, lo que representa para este período más del 40% del total de evaluaciones forenses en niñas y niños, siendo en al menos el 77% el agresor una persona conocida.</p> <p>En base a la situación de violencia, en el 2018 el país fue seleccionado como uno de los 5 países de América Latina para implementar la iniciativa global “Spotlight para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas”. La cual es una iniciativa interagencial del Sistema de Naciones Unidas y la Unión Europea, que tiene como objetivo contribuir a la reducción de los femicidios a través del desarrollo y fortalecimiento de intervenciones estratégicas que previenen y dan respuesta a la violencia contra las mujeres y las niñas. El programa trabaja en cinco municipalidades: Tegucigalpa MDC, San Pedro Sula, Choloma, La Ceiba e Intibucá.</p> <p><b>Acerca del subcluster de violencia</b></p> <p>El sub clúster de VbG ha promovido estándares de atención a las víctimas de violencia de género, a través de transferencia del conocimiento en el manejo de casos. Capacitaciones y estrategias de colaboración se han puesto en marcha con diversos sectores para disminuir los riesgos de VbG y garantizar una respuesta básica por parte de otros sectores humanitarios. La integración de la mitigación del riesgo de VbG en otros sectores sigue siendo limitada, y no siempre se aplican estándares mínimos.</p> <p>En el marco de la emergencia por COVID19, el Sub clúster de VbG elaboró lineamientos que tienen como objetivo general, establecer pautas de actuación homogéneas y normalizadas a seguir por los prestadores de servicios involucrados en la protección y atención a los casos de violencia basada en género (VBG), especialmente en contra de mujeres y niñas.</p> <p>Estos lineamientos son una base para desarrollar los Procedimientos Operativos Estándar (POE) de violencia de género (rutas de atención). El establecimiento de Procedimientos Operativos Estándar (POE) de violencia de género claros y rutas de referencia adaptadas localmente (a nivel municipal, o donde esto no sea posible, (nivel departamental), es fundamental para mejorar el acceso a la respuesta multisectorial para los sobrevivientes de la violencia de género.</p>
-----------------------------	--

	<p>Ante esta necesidad se generaron Rutas de Atención por cada municipio donde la Iniciativa Spotlight tiene su radio de acción, estas rutas contienen información diferenciada, dirigida a las instituciones involucradas en la atención y para las mujeres que necesitan conocer dónde y cómo acudir en caso de sufrir cualquier tipo de violencia.</p> <p><b>Acerca del Ministerio Público</b> El Ministerio Publico juega un papel preponderante en la investigación de muertes de violentas de mujeres y niñas. En ese sentido, la Iniciativa Spotlight mediante UNFPA ha firmado una carta de entendimiento y corporación para fortalecer dicha instancia.</p> <p><b>Diseño de las Rutas de Atención</b> Cruz Roja y CARE internacional forman parte de este subclúster, y han desarrollado algunos diseños básicos de estas rutas. Sin embargo, se hace necesario hacer algunos ajustes al diseño y producir algunas piezas comunicacionales dirigidas a población con discapacidad y comunidades afrodescendientes.</p> <p>En ese sentido se ha propuesto producir un video que incorpore lenguaje de señas y ese mismo video en lengua garífuna y misquita (hablada y escrita) .</p>
<p><b>Actividades / insumos:</b></p>	<p><b>Rediseño Rutas de Atención</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Calendarización de los tiempos de entrega de los productos (<b>las rutas de atención deben ser los primeros productos a entregar</b>)</li> <li>2. Revisar los diseños de las rutas realizados por Cruz Roja y CARE Internacional</li> <li>3. Desarrollar la propuesta de los diseños ajustados a los formatos propuestos.</li> <li>4. Guionización del video animado</li> <li>5. Locución y subtítulos del video animado en español, lengua garífuna y misquita (garantizar que la locución y escritura estén correctas de acuerdo a cada lengua)</li> <li>6. Grabación del video de lenguaje de señas</li> <li>7. Reuniones técnicas para recibir indicaciones y presentación de avances/UNFPA/SUBCLUSTER</li> <li>8. Creación de personajes (mujeres) de acuerdo a las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lenca</li> <li>✓ Garífunas</li> <li>✓ Misquitas</li> <li>✓ Ladinas</li> <li>✓ Discapacidad</li> </ul> </li> </ol> <p><b>Diseño y levantamiento de texto materiales MP</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Calendarización de la entrega de los productos</li> <li>2. Revisión del material</li> <li>3. Propuesta de diseño</li> <li>4. Reuniones técnicas con el equipo de UNFPA/MP</li> </ol>
<p><b>Productos entregables:</b></p>	<p><b>Rediseño Rutas de Atención:</b></p>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de trabajo detallado (incluidos los plazos)</li> <li>2. Ajuste al diseño de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 rutas para mujeres (3 por cada municipio IS), la empresa puede sugerir el diseño más conveniente de acuerdo al público meta, podría ser: One page, trífolio, bifolio o un violentómetro, diseño de bolsillo se debe tomar como base los diseños ya elaborados por Cruz Roja.</li> <li>• 15 rutas para mujeres tamaño afiche (3 por cada municipio IS)</li> <li>• 15 rutas institucionales (3 por cada municipio IS) / para escritorio</li> <li>• Link donde se encuentran los diseños actuales:  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1Kenc-m_v3q6Qp7JJEpPYvHdqi1vSuTCN">https://drive.google.com/drive/folders/1Kenc-m_v3q6Qp7JJEpPYvHdqi1vSuTCN</a> estos diseños deben ser mejorados e incorporar personajes con rasgos de mujeres hondureñas.</li> </ul> </li> </ol> <p>Realización, producción y post producción de un video animado en las siguientes versiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Locutado en español con lenguaje de señas (LESHO) incorporado.</li> <li>2. Locutado y subtulado en lengua garífuna</li> <li>3. Locutado y subtulado en lengua en lengua misquita.</li> </ol> <p><i>* La empresa contratada debe garantizar que la pronunciación y escritura sean las correctas de acuerdo a cada lengua.</i></p> <p><b>Diseño y levantamiento de texto materiales MP</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseños 9 trífolios (tiro y retiro) de 11 x 8.5 pulgadas</li> <li>2. Diseñado un folleto de 5 páginas tamaño media carta (tiro y retiro) sobre El Maltrato Infantil.</li> <li>3. Levantado el texto y diseñado en Adobe Indesign el texto y diseño interno tipo editorial, diseño de portada y contraportada de " Compilación de legislación e instrumentos internacionales en materia de familia y niñez de 390 páginas internas + portada.</li> </ol>
<p><b>Calendario de entrega de productos:</b></p>	<p><b>Rediseño Rutas de Atención:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de trabajo a los 5 días de la firma del contrato (<b>para toda la consultoría</b>)</li> <li>2. Propuesta de rediseño uno por formato sugerido para aprobación a los 10 días de firmado el contrato.</li> <li>3. Propuesta de la caracterización de los personajes de acuerdo a criterios establecidos a los 10 días de firmado contrato.</li> <li>4. Propuesta de guion a los 20 días de firmado el contrato</li> <li>5. Presentación de las rutas de atención diseñadas a los 30 días de firmado el contrato.</li> <li>6. Entrega de videos terminados y aprobados a los 45 días del firmado el contrato.</li> </ol> <p><b>Diseño y levantamiento de texto materiales MP</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseños 9 trífolios (tiro y retiro) de 11 x 8.5 pulgadas a los 20 días de firmado el contrato.</li> <li>2. Diseñado un folleto de 5 páginas tamaño media carta (tiro y retiro) sobre El Maltrato Infantil. A los 20 días de firmado el contrato</li> <li>3. Levantado el texto y diseñado en Adobe Indesign el texto y diseño interno tipo editorial, diseño de portada y contraportada de " Compilación de</li> </ol>

	<p>legislación e instrumentos internacionales en materia de familia y niñez de 390 páginas internas + portada. (a los 30 días de iniciado el contrato).</p> <p><i>*Estos tiempos deben de ser considerados al momento de establecer el cronograma de trabajo.</i></p> <p><i>*Todos los productos deben ser entregados en un máximo de 45 días calendario, partiendo de la fecha de firma del contrato.</i></p>									
<b>Forma de entregar el trabajo:</b>	<p>Los diseños deben entregarse de manera digital maquetados listo para impresión en programa de diseño editable y en PDF, acompañado de las fuentes y elementos utilizados en carpetas individuales.</p> <p>Los videos deben entregarse en formato digital compatible para correr en video de alta resolución, editables y en una en resolución que se pueda correr en computadora y móvil, en redes sociales especialmente (youtube, Instagram, Facebook e whatApp)</p>									
<b>Duración:</b>	45 días calendario									
<b>Lugar donde se prestarán los servicios:</b>	La empresa puede realizar el trabajo desde sus instalaciones. Y debe programar reuniones técnicas de manera virtual, en el caso de los materiales impresos y de ser necesario debe considerar un Domi (muestra) de cada uno a excepción del compendio de leyes.									
<b>Perfil de la empresa:</b>	<p>Experiencia en la producción de videos animados.  Manejo de programas para ilustración y animación.  De preferencia con experiencia en producción de videos con enfoque de género, cambios de comportamiento, violencia basada en género.  La empresa debe contar con el siguiente recurso humano:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinador/a</li> <li>2. Diseñador/a gráfico con experiencia en levantamiento de texto y diseño en Adobe Indisigne, Adobe Ilustrador</li> <li>3. Guionista</li> <li>4. Ilustrador/a</li> <li>5. Productor/a</li> </ol> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se requiere la hoja de vida y experiencia profesional de cada uno de los integrantes del equipo.</li> <li>• Se requiere portafolio de la empresa.</li> </ul> <p>Además, debe considerar contratar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Interprete de lenguaje de señas (LESHO)</li> <li>2. Locutor/a que hable y escriba la lengua garífuna</li> <li>3. Locutor/a que hable y escriba la lengua misquita</li> </ol>									
<b>Criterios de evaluación:</b>	<p>Las propuestas serán evaluadas por un comité, en base a los siguientes criterios y puntajes:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Criterio</th> <th style="text-align: center;">Puntuación</th> <th style="text-align: center;">Porcentaje Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Propuesta Técnica</td> <td style="text-align: center;">100</td> <td style="text-align: center;">70%</td> </tr> <tr> <td>Propuesta Financiera</td> <td style="text-align: center;">100</td> <td style="text-align: center;">30%</td> </tr> </tbody> </table> <p>El puntaje mínimo necesario que deberán alcanzar en la evaluación técnica es de 70 puntos para que sea considerada la propuesta financiera.</p>	Criterio	Puntuación	Porcentaje Total	Propuesta Técnica	100	70%	Propuesta Financiera	100	30%
Criterio	Puntuación	Porcentaje Total								
Propuesta Técnica	100	70%								
Propuesta Financiera	100	30%								

<b>Criterios</b>	<b>Puntuación máxima</b>	<b>Porcentaje</b>
<b><i>Criterios de evaluación empresa:</i></b>		
Experiencia comprobada en la producción mínima de <b>cinco</b> videos animados que aborden temas sociales.	30	
Experiencia comprobada mínimo <b>dos</b> campañas dirigidas a temas sociales (se valora si se aborda temas de violencia de género)	30	
Experiencia comprobada en manejo de programas de diseño editorial y diseño gráfico.	10	
Experiencia comprobada en el manejo de programas de ilustración	10	
<b><i>Criterios de evaluación líder y equipo:</i></b>		
Capacidad comprobada de liderazgo y cumplimiento de tiempos.	20	
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>70%</b>

La evaluación de la propuesta financiera se realizará atendiendo a los parámetros que se establecen a continuación:

El puntaje máximo para la propuesta financiera es 100 puntos. Este puntaje se asignará al precio más bajo. Las demás propuestas recibirán puntos en proporción inversa según la fórmula siguiente:

<b>Criterio de Evaluación Financiera</b>	<b>Puntuación máxima</b>	<b>Porcentaje</b>
Precio más bajo	100	30%
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>30%</b>

El puntaje financiero se otorga conforme a la fórmula incluida a continuación.

Puntaje para el oferente X =  $\$ \text{ Precio más bajo} \times \text{Puntaje Máximo de la Evaluación Financiera} / \$ \text{ Precio del oferente X}$

#### **Puntaje Total**

El puntaje total para cada oferente se establecerá a partir de la sumatoria del puntaje alcanzado en la propuesta técnica, con un peso ponderado del 70%, y del puntaje alcanzado en la propuesta financiera, con un peso ponderado del 30%.

#### **Puntaje Total: Puntaje técnico (70%) + Puntaje Financiero (30%)**

La empresa ganadora será aquella que al sumar los puntos obtenidos en la evaluación de propuesta técnica y propuesta financiera alcance la ponderación mayor (combinación de la evaluación técnica y financiera) como resultado de la evaluación del proceso.

<b>Requerimiento de viaje:</b>	<i>No aplica</i>
<b>Forma de pago:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>20 %</b> a la entrega de la propuesta del rediseño de las rutas de atención y la caracterización de los personajes,</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>40 %</b> a la entrega de la entrega de las rutas de atención diseñadas de acuerdo a cada formato, Diseños aprobados de 9 trifolios (tiro y retiro) de 11 x 8.5 pulgadas, diseño aprobado de un folleto de 5 páginas tamaño media carta (tiro y retiro).</li> <li>• <b>40%</b> a la entrega del video de las rutas de atención dirigido a mujeres víctimas de violencia de género en cada una de sus diferentes versiones. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantado el texto y diseñado en Adobe Indesign el texto y diseño interno tipo editorial, diseño de portada y contraportada de " Compilación de legislación e instrumentos internacionales en materia de familia y niñez de 390 páginas internas más portada.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Condiciones generales:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El UNFPA contactará únicamente a las empresas que califiquen para prestar los servicios requeridos.</li> <li>• Aviso: No hay ningún cobro por el proceso de aplicación.</li> <li>• <i>Propiedad Intelectual:</i> Todos los datos recopilados en el estudio e informes generados son propiedad exclusiva del UNFPA, por lo tanto, no pueden ser reproducidos o publicados sin permiso de esta organización.</li> <li>• <i>Confidencialidad:</i> Todos los datos producidos son anónimos y deben estar codificados con los más altos estándares éticos, previniendo la posible identificación de las personas atendidas en los servicios amigables.</li> </ul>

<p><b>Presentación de propuestas</b></p>	<p>Las empresas interesadas deberán elaborar y presentar una propuesta, incluyendo los siguientes aspectos</p> <p>(1) Documentación legal y perfil de la empresa: (a) <i>Nombre legal (según personería jurídica) y domicilio;</i> (b) <i>Copia del Acta de Constitución;</i> (c) <i>Copia de la Permiso de Operación;</i> (c) <i>Copia del Registro Tributario Nacional (RTN),</i> (d) <i>Copia de factura comercial que incluya el número CAI.</i></p> <p>(2) Propuesta técnica (XXXXXXX). La propuesta deberá incluir: (a) <i>Plan de trabajo preliminar basado en los Términos de Referencia;</i> (b) <i>Experiencia en el desarrollo de productos similares</i> (c) <i>Hoja de Vida actualizada del líder/coordinador y de los miembros del equipo (incluir información de contacto y documentación de respaldo);</i> (f) <i>Portafolio.</i></p> <p>(3) Propuesta financiera (XXXXXXX). La propuesta deberá incluir un desglose de cada producto de la propuesta técnica en moneda nacional.</p> <p>Las propuestas deberán ser enviadas en sobre cerrado (indicando el título de los servicios requeridos) a la dirección abajo indicada, a más tardar <b>el 9 de septiembre del 2022 a las 5:30 P.M.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)</b>  <b>Atención: Unidad de Operaciones/Punto Focal Adquisiciones</b>  <b>Edificio Casa de las Naciones Unidas,</b>  <b>Colonia Palmira, Avenida República de Panamá,</b>  <b>Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.</b></p>
<p><b>COA:</b> <i>(Para uso interno)</i></p>	<p>Proyecto: HND09UF4  Actividad: SP_4.1.1_CAP  Fondo: UDC57  Departamento: B7200  Agencia Implementadora: PU0074  Monto: XXXX</p>
<p><b>Firma del solicitante de la contratación de los servicios:</b></p>	<p>Firma: _____</p> <p>Fecha:</p>
<p><b>Firma de aprobación por parte del UNFPA:</b></p>	<p>Firma: _____</p> <p>Fecha:</p>